



Juriquilla, Qro a 24 de junio 2019

La Facultad de Ciencias Naturales a través de la Secretaría Académica convoca a los estudiantes de la Facultad en la Convocatoria de Apoyos Académicos 2019-2

I. Propósito o finalidad de la beca

Brindar a los estudiantes de licenciatura de la FCN, apoyo económico con el objeto de que mejoren su trayectoria académica y finalicen sus estudios.

II. Estudiantes a quienes va dirigida

Todos aquellos estudiantes que hayan estado inscritos en el ciclo 2019-1 y se inscriban al semestre 2019-2. Es requisito indispensable que el estudiante haya cursado materias en ambos semestres.

III. Tipo de beca ofertada, descripción y características específicas

Se ofrece la Beca de Apoyo Académico; se otorgarán únicamente 30 becas en total.

IV. Monto del apoyo autorizado para cada beca (conforme la disponibilidad de recursos)

Se otorgará un apoyo total de \$6,000.00 (seis mil pesos 00/100 M.N.), en cuatro pagos iguales de \$1,500.00 (un mil quinientos pesos 00/100 M.N.) cada uno entre los meses de agosto a noviembre de 2019.

V. Requisitos que deben cumplir los aspirantes.

- Ser estudiante de cualquiera de los programas de licenciatura de la FCN
- Haber estado inscrito y cursado materias en el ciclo escolar 2019-2;
- No recibir ningún otro tipo de apoyo o beca;
- Haber realizado la evaluación docente durante el periodo 2019-1
- No contar al momento de la solicitud de la beca con materias reprobadas;
- Tener un promedio igual o superior a 8;

VI. Documentación que deberá anexarse a la solicitud de la beca

- Comprobante de la evaluación docente (impresión de pantalla al finalizar la evaluación);
- Carta de exposición de motivos;
- Si solicita la beca por primera vez, responder el cuestionario socioeconómico; y presentar un comprobante de haberlo realizado
- Recomendación del tutor;
- Kardex reciente del último semestre cursado;
- Copia de las credenciales de la UAQ e INE por ambos lados en una sola página; que sean legibles.
- Clave única de registro poblacional o CURP;
- Comprobante de pago o nómina del jefe de familia o proveedor mensual;
- **Estado de cuenta** bancario a nombre del estudiante que sea tarjeta de débito donde se identifique claramente el nombre del banco, el nombre del estudiante y CLABE interbancaria.
- Carta compromiso donde manifieste la conformidad de la devolución del monto de la beca en caso de bajar su promedio de 8 y/o reprobado alguna materia en el ciclo 2019-2.

VII. Lugares y fechas de recepción de documentos y publicación de resultados

Los documentos se recibirán en copia y en formato electrónico (PDF) (becas.fcn@uaq.mx), con la Mtra. Elba Orozco Estrada, del 22 al 25 de julio de 2019, en horario de 9:00 a 15:00 horas. Los resultados se publicarán en la red social de la Secretaría Académica y el cubículo de la Mtra. Elba Orozco Estrada de la FCN el día 29 de julio de 2019.

VIII. Duración de la beca, así como las fechas de inicio y término de las actividades del becario

La beca se pagará durante los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2019, con un monto mensual de \$1,500.00 (un mil quinientos pesos 00/100M.N.).

IX. En su caso, número de becas a otorgar, conforme al presupuesto disponible

Se otorgarán un total de 30 becas.

X. Criterios y políticas para el otorgamiento de las becas

- Entregar la documentación completa en las fechas señaladas en la convocatoria.
- Pagar la cuota de re-inscripción en el periodo 2019-2, señalado en el calendario escolar de la UAQ, y entregar recibo de inscripción pagado a más tardar el día 16 de agosto 2019.
- Para los estudiantes que soliciten la beca para renovación, haber mantenido o mejorado su promedio académico, no tener asignaturas reprobadas.
- No haber solicitado baja temporal durante el ciclo 2019-1.

XI. Aquellos puntos adicionales que la CB de la FCN estime necesarios, tomando en cuenta los aportados por la Secretaría de la Rectoría

- En caso de que el jefe de familia o proveedor cuando no cuente con recibo de nómina o pago, podrá presentar una constancia de hechos emitida por la autoridad correspondiente.
- Si el estudiante no presenta su recibo de inscripción en la fecha señalada, se cancelará la beca.